



MUNICIPALIDAD DE SAN MANUEL

Departamento de Recursos Humanos

SAN MANUEL, CORTES, HONDURAS, C.A. Tels: 2650-1020 • 2650-1287



21/03/2018

Buenas Tardes Compañeros.

Con instrucciones de la Presidencia de la Republica, La Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización Comunica a todas las dependencias del Gobierno Central, Descentralizadas y Desconcentradas

Lo siguiente:

Y por decisión del **Alcalde Municipal Arturo Castro**, se concede el asueto de la Semana Santa a cuenta de vacaciones correspondientes del año 2018 los días lunes 26, martes 27 y miércoles 28 de marzo de 2018, reanudando labores el día lunes dos (02) de abril de 2018.

Sin otro en particular y esperando que disfruten de estas vacaciones.

Me despido de ustedes.

Bendiciones

Atte. Ericka P. Carranza
Jefe de Recursos Humanos

COMUNICADO

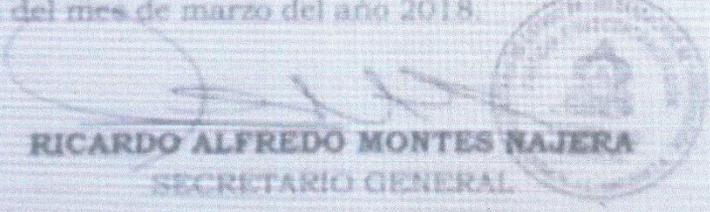
La Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, **COMUNICA** a todas las Dependencias del Gobierno Central, Descentralizadas y Desconcentradas, lo siguiente:

Que se concede el asueto de la Semana Santa a cuenta de vacaciones correspondientes del año dos mil dieciocho los días lunes 26, martes 27 y miércoles 28 de marzo del año 2018, a todos los funcionarios y empleados de la Administración Pública, Centralizada, Descentralizadas y Desconcentrada del Estado.

Se exceptúan las Instituciones que por su mandato brindan Servicios Públicos de Defensa Nacional, Seguridad, Salud y Emergencias de vital importancia para la población o la economía del país, las que deben continuar funcionando en las áreas que cada Titular o Gerencia considere indispensable para su funcionamiento.

En tal sentido se invita a los otros Poderes del Estado y a la Empresa Privada para que, en aras de promover el turismo nacional, puedan visitar los paraísos naturales que ofrece nuestro País, y con ello impulsar la micro, pequeña y mediana empresa, así como la participación en las actividades religiosas de Semana Santa, por parte de toda la población, adopten igual determinación para con sus Funcionarios y Empleados.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los diecinueve días del mes de marzo del año 2018.


RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA
SECRETARIO GENERAL

